

RESOLUCIÓN No. 02-297
(Bucaramanga, 5 de mayo de 2021)

“Por medio de la cual se publican los resultados de la evaluación de los postulantes a la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes elegibles de vinculación especial, para las sedes Bucaramanga, Barrancabermeja y Vélez de las Unidades Tecnológicas de Santander para las vigencias 2021-2023, ante la eventual aprobación de nuevos programas académicos por parte del Ministerio de Educación Nacional”

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 03-010 del 6 de abril de 2021, se dio inicio a la convocatoria abierta de selección de candidatos para ampliar el banco de hojas de vida de docentes elegibles de vinculación especial, para las sedes Bucaramanga, Barrancabermeja y Vélez de las Unidades Tecnológicas de Santander para las vigencias 2021-2023, ante la eventual aprobación de nuevos programas académicos por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo anteriormente citado, el Consejo Académico en sesión del 5 de mayo de 2021 procedió a revisar las hojas de vidas de los aspirantes inscritos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado de los postulantes que cumplen con los parámetros y requisitos de acuerdo a los perfiles requeridos por la Institución según lo establecido en el Acuerdo No. 03-010 del 6 de abril de 2021, de la siguiente manera:

No. DE IDENTIFICACIÓN
91524433
1098754605
91268736
13513879
1098643367
1102358817
1098618305
1098693014
1098635867
1098747674
1979500



Unidades
Tecnológicas
de Santander

1098658344
1098681180
1098644232
91472713
37748024
1098747144
91269952
1098706470
91518305
91284315
63533941
91279562
1098614565
1200466
37750378
28151364
14135571
63436134
1096513442
1099363686
34324884
91509033
63527604
1098660605
13860672
1102774479
60259233
32866043
13848477
91284437
37746177
1098710556
88030498
37826537
63523855
88032079
13718305
91514523





Unidades
Tecnológicas
de Santander

489109
1098706293
91529789
91349760
63562712
91428820
28258355
6597994
1022346226
91486191
37713581
43386552
37550462
1035426964
63560594
1101685601
1094247910
1101691125
63540853
91212961
63317385
1098610794
13834490
1047421782
1098626526
1098713940
1095921907
274862
91287919
37335701
91252852
1102374105
91079197
1098683869
60263885
63360208
91103650
91348319

1098667312
39021558
13747026
13510480
63304096
91514419
91277737
1098655424
91260959
7188335
1098675093
91534860
13860583
63517645
3482001
91241344
1098657630
1095812677
91488948
91526030

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la Oficina de Comunicaciones de la Institución en la página Web www.uts.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ante los resultados publicados se aceptarán reclamaciones mediante el correo electrónico convocatoriadocente2021-2023@correo.uts.edu.co, hasta el día 11 de mayo de 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Proyectó: Abg. C.P.S. Ana Milena Verjel Pérez

Revisó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General